



PROYECTO DE AUTONOMÍA

ORDEN EDU/1075/2016

ÍNDICE

1.	JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.....	1
2.	FINALIDAD Y OBJETIVOS DEL PROYECTO.....	5
2.1	SECCIÓN BILINGÜE	5
2.2	TECNOLOGÍA INFORMACIÓN COMUNICACIÓN	7
3.	MARCO TEMPORAL Y CURSOS ACADÉMICOS EN LOS QUE SE DESARROLLARÁ	9
4.	MEDIDAS PROPUESTAS.....	10
4.1	PROYECTOS AUTONOMÍA EN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.....	10
4.2.	PROYECTO DE AUTONOMÍA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	17
4.3.	PROYECTO DE AUTONOMÍA DE ORGANIZACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA.....	60
5.	RELACIÓN DE RECURSOS DISPONIBLES Y DESTINADOS AL PROYECTO.	70
6.	FORMACIÓN DEL PROFESORADO VINCULADAS AL PROYECTO.	71
7.	PROCEDIMIENTO PARA INFORMAR DEL DESARROLLO Y RESULTADOS DEL PROYECTO Y CUANDO PROCEDA, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS.	72
8.	PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. ...	75
9.	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO.....	77

1. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Doña Mirian Pilar Delgado García, como Directora del CEIP Río Arlanzón, siguiendo las instrucciones recogidas en la Orden EDU/418/2023, de 22 de marzo, por la que se modifican la ORDEN EDU/1075/2016, de 19 de diciembre, por la que se regulan los proyectos de autonomía en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León que imparten educación primaria, secundaria obligatoria y bachillerato, solicita la aprobación del presente Proyecto de Autonomía, teniendo en cuenta el cambio de equipo directivo, y finalizado el anterior proyecto de autonomía presentado en el curso 2017 la propuesta del Claustro de profesores y el informe del Consejo Escolar, basándose en las líneas prioritarias establecidas en el anterior proyecto de autonomía dando así continuidad al trabajo que se viene realizando desde la presentación y aprobación del mismo en el 2017.

Los pilares de este proyecto se centran en la **utilización didáctica de las tecnologías de la información y la comunicación** y el desarrollo de la **competencia lingüística en lengua inglesa** desde el inicio de la escolarización en la etapa de educación infantil.

Nuestro proyecto de autonomía permitirá la gestión del currículo para ajustarlo a las necesidades reales del alumnado del CEIP Río Arlanzón, el establecimiento de formas de organización y la modificación del horario lectivo de algunas áreas. Todo ello, dentro de las condiciones establecidas en la legislación vigente y adecuándolo a las venideras modificaciones que la Administración educativa disponga sin que esto suponga aportaciones de las familias, ni exigencias para la administración educativa.

Las pautas metodológicas y de organización del centro se concretan en la Propuesta Curricular elaborada por el Claustro e incluida en el Proyecto Educativo del centro con fecha 25 de junio de 2024.

Nuestra intención es plasmar las particularidades específicas de nuestro Proyecto Educativo en un documento que detalla y precisa cómo y porqué llevamos a cabo ciertas adaptaciones en el currículo oficial para mejorar los

resultados de los aprendizajes de nuestro alumnado, teniendo siempre en cuenta que respeten y den respuesta a las necesidades, el nivel de desarrollo y el ritmo de cada alumno y aseguren la igualdad de oportunidades a través de la aplicación de los principios de **Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)**, persiguiendo que todos superen los estándares de aprendizaje evaluables de cada curso de la etapa.

En todo caso, las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del **Diseño Universal para el Aprendizaje**:

- a) Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- b) Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.
- c) Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interaccionar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

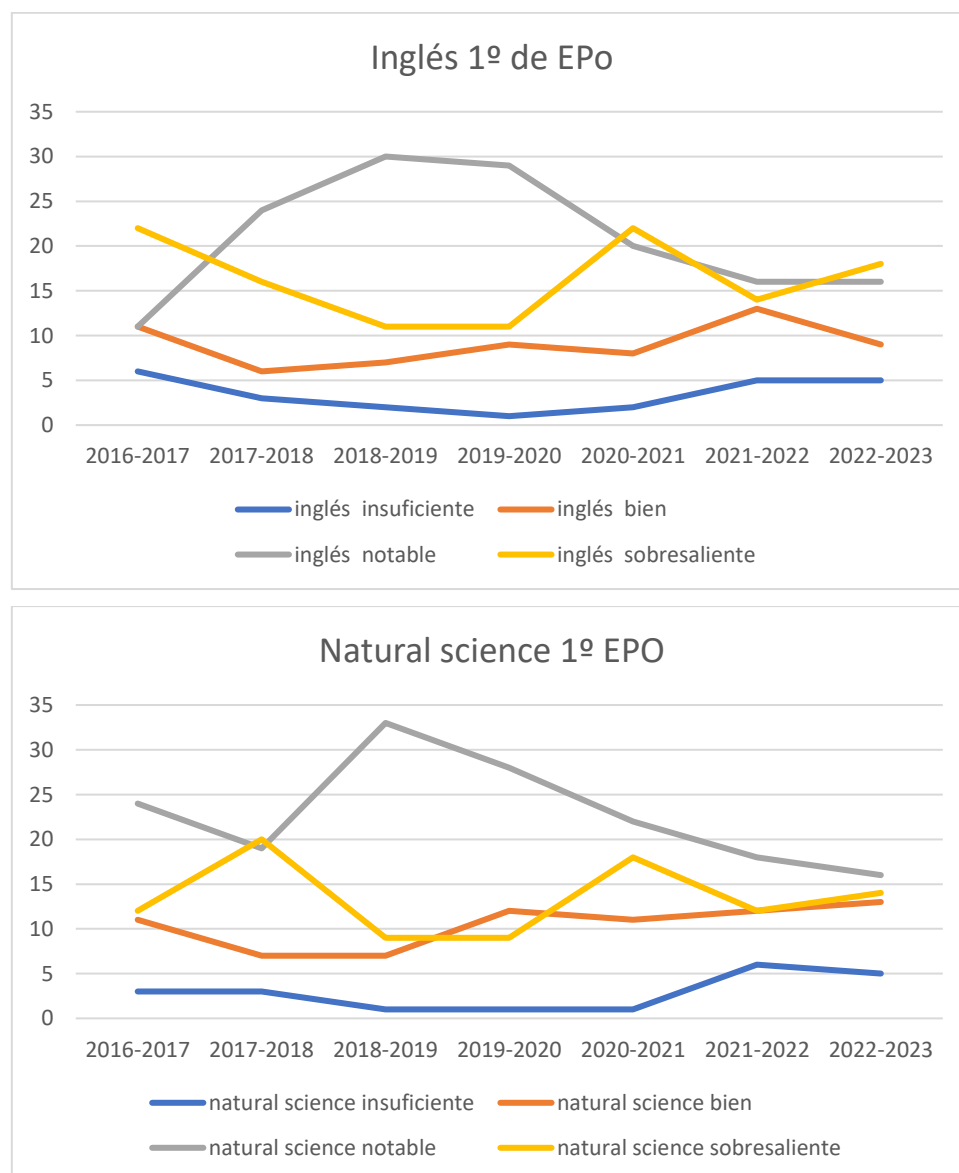
El proyecto de autonomía está vinculado al periodo del mandato de la directora para el que he sido nombrada, abierto a la posibilidad de sucesivas prórrogas por un curso escolar en caso de considerarse necesario por la comunidad educativa que lidero.

Creemos que es útil la realización de una valoración general y por criterios del centro cada cierto tiempo. Permite observar similitudes y diferencias entre los distintos sectores y actuar sobre aquellas cuestiones concretas demandadas.

El Proyecto de Autonomía persigue el **máximo aprovechamiento** por parte de nuestro alumnado de la Sección Bilingüe en inglés y el desarrollo de la competencia digital a través de la implantación de diferentes recursos materiales y el desarrollo metodológico adecuado en el empleo de las tecnologías de la información y comunicación.

En cuanto a la **Sección Bilingüe** la implementación del Proyecto de Autonomía ofrece la posibilidad de facilitar la incorporación a la Sección desde la etapa de **Educación Infantil**, con 4 horas semanales de inglés, sabemos que la ley establece solo 2,5 horas, pero consideramos que sería un retroceso para nuestros alumnos teniendo en cuenta que durante 7 años en el centro se ha venido impartiendo 4 horas de inglés (de las cuales media hora se dedica al trabajo de Phonics concretamente).

Ese trabajo en el área de inglés desde edades tempranas favorece la integración del alumnado en las áreas de la Sección que se impartirán posteriormente en Educación Primaria. Las siguientes **graficas muestran la evolución** de los resultados de los alumnos de 1º de EPO tanto de la asignatura de inglés como las de ciencias naturales.



En cuanto a la **Educación Primaria** el Proyecto de autonomía nos permite incluir un área de refuerzo que contribuirá sobre todo al desarrollo de la **competencia lingüística** y la **competencia STEM “Science, Tecnology, Engineering & Mathematics”**, incorporando a partir del próximo curso una hora de natural science o social science, según el curso que corresponda. Por la necesidad observada en parte del alumnado en su dificultad de seguir los contenidos las áreas natural science y social science teniendo siempre en cuenta que respeten y den respuesta a las necesidades, el nivel de desarrollo y el ritmo de cada alumno y aseguren la igualdad de oportunidades a través de la aplicación de los principios de **Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)**, tratando así de evitar las dificultades que motivan la salida de algunos alumnos de la Sección Bilingüe al llegar a 4º de EPO.

No requiere financiación adicional, pero sí se plantea la necesidad de completar la **plantilla orgánica** de maestros del CEIP Río Arlanzón, tanto con docentes de adscripción definitiva al centro como con los perfiles que se puedan solicitar anualmente por no haberse cubierto las plazas de aquellos maestros definitivos que actualmente se encuentran en comisión de servicios y no se prevé su incorporación en los próximos cursos y que posean la habilitación para impartir docencia en inglés y Sección Bilingüe. Entendemos que en esas circunstancias las necesidades estarían así cubiertas.

Sin llegar a ser considerado un recurso adicional, consideramos muy importante dotar al centro con la figura de un **Auxiliar de Conversación o docente nativo** proveniente de los programas que oferta la Junta (New Zealand, Teach in Spain o similar), cuando menos, se priorice su llegada a nuestro centro teniendo en cuenta el carácter fundamental del bilingüismo en el Proyecto de Autonomía con respecto a otros centros.

Teniendo en cuenta que nuestro **proyecto de autonomía** pretende dar **continuidad** al proyecto de autonomía llevado a cabo desde 2016 debemos tomar como punto de partida todo lo **realizado hasta el momento**.

2. FINALIDAD Y OBJETIVOS DEL PROYECTO

La finalidad de nuestro Proyecto de Autonomía, persigue el máximo aprovechamiento por nuestro alumnado en el desarrollo de la **competencia lingüística** y la **competencia STEM** “Science, Tecnology, Engineering & Mathematics”, y el desarrollo de la competencia digital a través de la implantación de recursos materiales y el desarrollo metodológico adecuados en el empleo de las tecnologías de la información y comunicación.

De esta manera definimos las líneas prioritarias del mismo:

PROYECTO DE AUTONOMÍA			
SECCIÓN BILINGÜE		TECNOLOGÍA	INFORMACIÓN
		COMUNICACIÓN	
1.1 CONSOLIDACIÓN	EN	3.1. ACTUALIZACIÓN	DE
EDUCACIÓN INFANTIL		RECURSOS	
1.2 ÁREA DE REFUERZO		3.2.	
“EXPERIMENTAL SCIENCE”		METODOLOGÍA/ORGANIZACIÓN	
1.3 INTERNACIONALIZACIÓN DEL		3.3. FORMACIÓN	
CENTRO.			

2.1 SECCIÓN BILINGÜE

La implantación de la **Sección Bilingüe en el curso 2014/15** en nuestro centro educativo nos planteó la necesidad de facilitar la incorporación del alumnado a la misma, por ello adoptamos todas las medidas organizativas que se pudieron, en función de los recursos disponibles, para aumentar la competencia lingüística de los alumnos desde los tres años.

La implementación del Proyecto de Autonomía nos ofrece la posibilidad de ofrecer al alumnado del CEIP Río Arlanzón la incorporación a la **Sección Bilingüe desde la etapa de Educación Infantil**. Se han definido un número mínimo de horas de inglés en esta etapa, elaborando un currículo concreto para la etapa en consonancia con las necesidades que requerirán posteriormente en las áreas de Inglés, Science, Social Science y Arts que cursan en Primaria.

Comprobamos que habitualmente algunos de los alumnos cursan con dificultad las asignaturas del currículo, especialmente las troncales, que se imparten en lengua inglesa. Consideramos necesario incluir en nuestro Proyecto de Autonomía medidas que faciliten y refuercen su aprendizaje instaurando una hora semanal de **refuerzo en** los contenidos desarrollados en la Natural Science y en las Social Science.

Desde **1º a 6º de Primaria** se propone instaurar un refuerzo de Science o Social Science, según el nivel que se curse, durante una hora semanal para todos los alumnos mediante proyectos con temáticas varias en lengua inglesa para que los alumnos adquieran mayor soltura en estas áreas, esta hora se irá instaurando de manera progresiva a lo largo de los 4 años como viene recogido anteriormente.

En **4º de Primaria** y en casos excepcionales mantendremos la salida de la Sección Bilingüe para aquellos alumnos que no obtienen resultados adecuados a pesar de los apoyos recibidos hasta el momento, velando siempre por el interés del alumno.

Uno de los elementos fundamentales de la Sección Bilingüe consiste en la **inmersión** de nuestro alumnado en la **cultura anglófona**. La celebración de actividades concretas (Halloween, Saint Patrick's Day, Thanksgiving...), **Semanas de inmersión lingüística** en **4º, 5º** en diferentes programas y **6º** de primaria en Reino Unido, además de la presentación de **proyectos ERASMUS+** promovidos por el SEPIE, que implica movilidad tanto de alumnos como de docentes financiados con fondos europeos. Continuamos, así mismo, manteniendo relaciones con el centro de Kilbirnie (St. Bridget's Primary) de Escocia fomentando proyectos comunes que fortalezcan nuestras relaciones. A su vez, y vinculado con las áreas de science participamos en proyectos e-twinningt

2.2 TECNOLOGÍA INFORMACIÓN COMUNICACIÓN

El CEIP Río Arlanzón forma parte de la estrategia **RED XXI** desde el curso 2007/08. Siendo reconocidos con la certificación **TIC 5 EXCELENTE** primera vez en el curso 2018-2019 y renovado hasta la fecha. Hemos recibido numerosos premios de ámbito local y regional que nos han convertido en un referente en la implantación y aprovechamiento didáctico de los recursos digitales.

En el curso 2019 – 2020 se terminaron de elaborar los paquetes temáticos, que se propusieron en el Plan de Autonomía presentado en el 2016. A lo largo de estos años se han ido actualizando y en estos dos últimos cursos se están reformando adecuándolas al R.D 38/2022 del 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la comunidad de Castilla y León. Por todo lo mencionado, esto nos ha permitido sustituir los materiales editoriales en algunas áreas de 4º, 5º y 6º de EPO por recursos propios elaborados por el equipo docente, y la estrategia TTPD (BYOP - bring your own device) en la que el alumnado aporta su propio dispositivo digital.

El empleo de tabletas desde la etapa de Educación Infantil inicia el desarrollo de la secuenciación de la competencia digital establecida en el Plan TICA del centro, que tiene continuidad en las sesiones que se desarrollan en la sala de informática, que culmina en el entorno de la pizarra digital interactiva de cada aula y que amplía el horario lectivo en las aulas virtuales. Así mismo, implementamos el uso de robótica desde esta etapa temprana para fomentar su proyección en los siguientes niveles.

El empleo de los recursos digitales, liberándonos del encorsetamiento editorial, nos permite implementar en las aulas innovaciones metodológicas que facilitan las directrices propuestas por la LOMLOE para que los alumnos desarrollen sus competencias claves y puedan demostrar el grado de adquisición de los estándares de aprendizaje evaluables en las diferentes áreas, así como las competencias clave.

La formación de los docentes en su competencia digital es uno de los pilares del Plan de Formación de nuestro centro. Conseguir que los docentes que se incorporan al CEIP Río Arlanzón tengan el máximo conocimiento de las tecnologías disponibles en el centro, que adquieran la capacitación para el uso didáctico de las mismas que les permita el desarrollo profesional y de gestión de su labor docente facilitando su vinculación con la comunidad educativa, respetando los aspectos actitudinales y socio culturales al formar sobre el uso seguro de internet al alumnado e informar sobre las situaciones de riesgo.

3. MARCO TEMPORAL Y CURSOS ACADÉMICOS EN LOS QUE SE DESARROLLARÁ

CURSOS	
2024/ 2025	Mantener 4h/s lengua inglesa E. Infantil. (impulsando la utilización de los Jolly phonics) 1h/s Refuerzo área de natural science 1º EPO. 1h/s Refuerzo área de social science 2ºEPO. Mantener sello CENTRO E -TWINNING
2025/2026	1h/s Refuerzo área de natural science 1º EPO. 1h/s Refuerzo área de social science 2ºEPO. 1h/s Refuerzo área de natural science 3º EPO. 1h/s Refuerzo área de social science 4ºEPO. Mantener sello CENTRO E -TWINNING Coordinación Proyecto Erasmus.
2026/2027	1h/s Refuerzo área de natural science 1º EPO. 1h/s Refuerzo área de social science 2ºEPO. 1h/s Refuerzo área de natural science 3º EPO. 1h/s Refuerzo área de social science 4ºEPO. 1h/s Refuerzo área de natural science 5º EPO. 1h/s Refuerzo área de social science 6ºEPO. Coordinación Proyecto Erasmus
2027/2028	1h/s Refuerzo área de natural science 1º, 3º, 5º EPO. 1h/s Refuerzo área de social science 2º, 4º, 6º EPO Plan de Internacionalización.

4. MEDIDAS PROPUESTAS

4.1 PROYECTOS AUTONOMÍA EN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Basamos nuestro Proyecto Autonomía en el segundo ciclo de Educación Infantil en el **Artículo. 5.** Autonomía pedagógica en su apartado

1.a) Incrementar el horario de dedicación a las actividades relacionadas con el aprendizaje de la lengua extranjera.

Esta medida va dirigida a todo el alumnado de la **2º ciclo** de Infantil., con 4 horas semanales de inglés. Sabemos que la ley establece solo 2,5 horas, pero consideramos que sería un retroceso para nuestros alumnos teniendo en cuenta que durante 7 años en el centro se ha venido impartiendo **4 horas de inglés** (de las cuales media hora se dedica al trabajo de **Phonics** concretamente).

Entendemos que ese trabajo en el área de inglés desde edades tempranas favorece la integración del alumnado en las áreas de la Sección que se impartirán posteriormente en Educación Primaria.

Teniendo en cuenta las **cuatro habilidades comunicativas** de las lenguas extranjeras: tener las (**speaking, listening, reading and writing**) en un nivel de desarrollo similar, creemos que se debe comenzar a trabajar implicando estas destrezas en el alumnado cuanto antes. El mejor momento para empezar es la Etapa de Educación Infantil ya que el aprendizaje de ambas lenguas sigue el mismo proceso y se consigue sin dificultad.

Las estrategias de enseñanza de la lengua extranjera, pueden ser múltiples, al igual que en el resto de áreas de la Etapa, parten de la **observación** y la **experimentación** y deben basarse en **el juego**.

Las **programaciones didácticas** deben contemplar los **contenidos** referidos al área **Comunicación y Representación** de la realidad, ya que esta área pretende desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan comunicarse a través de diferentes lenguajes y formas de expresión como medio para construir su identidad, representar e interpretar la realidad y relacionarse con las demás personas. Aprenderán, así a utilizar las diferentes formas de comunicación y representación en diversos contextos y situaciones de la vida.

Los contenidos de Comunicación y Representación de la Realidad se estructuran en ocho bloques en el segundo ciclo, a saber:

-BLOQUE A. Intención e interacción comunicativas. Se desarrollan las habilidades comunicativas, que irán evolucionando desde las primeras interacciones a través de la expresión corporal y gestual, ligadas básicamente a la satisfacción de sus necesidades primarias, hasta la adquisición de los códigos de diferentes lenguas y lenguajes.

-BLOQUE B. Las lenguas y sus hablantes. Se potencian actitudes positivas y de respeto tanto hacia el repertorio lingüístico personal, como hacia el de los demás, despertando la sensibilidad y la curiosidad por conocer otras lenguas.

-BLOQUE C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión y diálogo. La lengua oral es el instrumento por excelencia para la comunicación y el aprendizaje. Su adquisición y desarrollo ocupa un lugar de especial relevancia. Este bloque permite el acercamiento al lenguaje oral, la intención comunicativa, la discriminación auditiva y conciencia fonológica, así como el enriquecimiento del vocabulario.

-BLOQUE D. Aproximación al lenguaje escrito. En este bloque se trabajará el acercamiento al código escrito. En el segundo ciclo se acompañará de forma natural y respetuosa el proceso de enseñanza y aprendizaje de la lectura y la escritura como formas de comunicación, conocimiento y disfrute, teniendo en cuenta que la adquisición del código escrito no es un objetivo que se deba alcanzar en esta etapa.

-BLOQUE E. Aproximación a la educación literaria. Se potenciará el acercamiento a textos literarios infantiles desde la escucha de las primeras nanas, canciones de arrullo y cuentos, creando un vínculo emocional y lúdico. La literatura infantil ayudará a construir significados, despertar la imaginación y la fantasía, y acercarlos a realidades culturales propias y ajenas.

-BLOQUE F. El lenguaje y la expresión musicales. Permiten la comunicación, posibilitando la escucha atenta y activa, la sensibilidad, la improvisación y el disfrute a través de la voz, los instrumentos, el movimiento corporal o los juegos motores y sonoros.

-BLOQUE G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales. Facilitan la comunicación individual y en grupo, despertando la sensibilidad estética, la

espontaneidad expresiva y la creatividad a partir de la exploración y contemplación de diferentes expresiones plásticas y visuales.

-BLOQUE H. El lenguaje y la expresión corporales. Tienen una función comunicativa, representativa o estética. A través de los movimientos corporales, la expresión dramática y el juego simbólico, expresan afectividad, desarrollan su sensibilidad, representan la realidad y establecen relaciones.

-BLOQUE I. En el segundo ciclo se añade la alfabetización digital donde se inicia al alumnado en un proceso de utilización de herramientas digitales, como medio de comunicación, información, aprendizaje, relación y disfrute.

Dichos bloques de contenidos se concretan en cada uno de los tres niveles.

Las **Competencias Específicas** en esta área son las siguientes:

1-Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno.

El deseo o la necesidad de interactuar con el entorno es el motor que posibilita la evolución de las destrezas comunicativas.

Estimular y promover la intención comunicativa en situaciones significativas y funcionales favorece el despliegue de diferentes capacidades. Éstas le permitirán, por un lado, interpretar los mensajes de los demás respetando las diferencias individuales, y por otro interactuar con el entorno para expresar sus necesidades, emociones, sentimientos o ideas en diferentes lenguajes (verbal, no verbal, plástico, musical, digital) descubriendo las posibilidades expresivas de cada uno de ellos. Todo ello en un clima de bienestar y seguridad emocional y afectiva, donde el adulto será el principal interlocutor, sobre todo en las fases iniciales.

Estas interacciones comunicativas fomentarán también la adquisición progresiva de las convenciones sociales que rigen los intercambios comunicativos, así como la curiosidad y motivación hacia el aprendizaje de otras lenguas.

Esta competencia específica se concreta a partir de las siguientes competencias clave: CCL, STEM, CD, CPSAA, CC, CE.

2-Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.

La comprensión supone recibir y procesar la información expresada a través de mensajes variados (gestuales, faciales, orales, escritos y multimodales) y dar respuesta a los estímulos percibidos. Para ello, el alumnado irá adquiriendo y activando distintas estrategias para desarrollar la capacidad de realizar anticipaciones, aproximaciones e inferencias de una manera cada vez más personal y creativa.

De esta forma, podrá comprender los mensajes y las intenciones comunicativas de otras personas e irá construyendo nuevos significados y aprendizajes, progresando desde el acompañamiento y la mediación hacia un determinado grado de autonomía y conocimiento del mundo.

Esta competencia específica se concreta a partir de las siguientes competencias clave: CCL, STEM, CD, CE, CCEE.

3-Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.

La producción y emisión de mensajes en las primeras etapas tienen que ver con la necesidad de contacto y satisfacción de las necesidades más básicas. La prosodia y todos los aspectos no verbales, corporales y gestuales, que acompañan al lenguaje oral, en las primeras etapas cobran una importancia capital.

El lenguaje oral u otros sistemas comunicativos, gracias a la interacción con la persona adulta, se convierten en el vehículo principal de aprendizaje, regulación de la conducta y expresión de necesidades, ideas, emociones, sentimientos y vivencias en distintos contextos y situaciones comunicativas.

El alumnado, mediante la experimentación, irá descubriendo de una manera libre y creativa las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes y técnicas (verbales, no verbales, musicales, plásticos, corporales y digitales), en función de su proceso madurativo y de aprendizaje.

Esta competencia específica se concreta a partir de las siguientes competencias

clave: CCL, STEM, CD, CPSAA, CE, CCEC.

4-Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.

La etapa de educación infantil es el entorno privilegiado para realizar un acercamiento progresivo al lenguaje escrito como forma de comunicación, conocimiento y disfrute. A través de la observación de modelos lectores y escritores, se irá despertando en el alumnado la motivación y la curiosidad por descubrir las funcionalidades de éste, como herramienta de representación del lenguaje oral y sus sonidos. Las bibliotecas jugarán un papel importante como espacios de acercamiento al lenguaje escrito y al disfrute de la literatura infantil. Siempre desde el respeto a la evolución de los diferentes ritmos de desarrollo personal y del conocimiento del proceso, a través del cual el alumnado se apropia del sistema de escritura y las hipótesis que utilizan, se promoverá una aproximación al lenguaje escrito, basándose en la adquisición y dominio de la lengua oral y no al revés. La lectura, a diferencia de la lengua oral, no se aprende de forma natural, sino que conlleva una enseñanza explícita, sistemática y secuenciada de las cinco habilidades imprescindibles para alcanzar el éxito lector: conciencia fonológica, asociación fonema-grafema, fluidez, vocabulario y comprensión verbal. La presencia de soportes y útiles de escritura variados invitará a producir mensajes por placer y a sentir la emoción de expresar sus pensamientos, vivencias o sentimientos haciendo hincapié en la escritura espontánea y no en la copia de palabras. El aprendizaje de la lectoescritura es un proceso que deberá consolidarse en la educación primaria.

Esta competencia específica se concreta a partir de las siguientes competencias clave: CCL, CCEC.

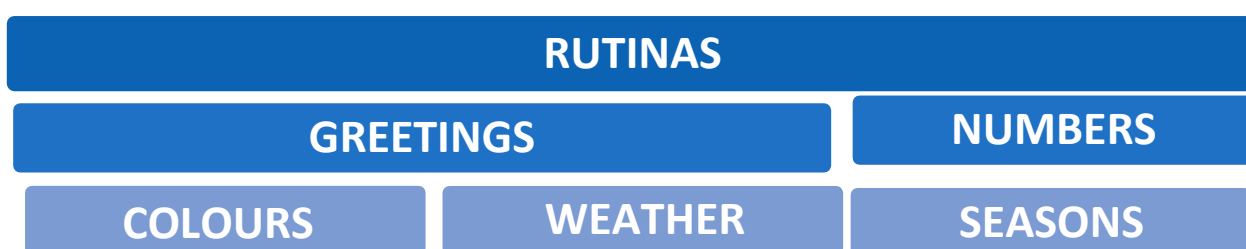
5-Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

La aproximación a la riqueza plurilingüe del aula y el aprendizaje de la lengua extranjera a través de interacciones y actividades lúdicas nos lleva a educar en el respeto y valorar las manifestaciones y representaciones lingüísticas y

socioculturales propias y ajenas, entendiéndolas como un elemento enriquecedor y privilegiado para la comunicación. La pluralidad de sus lenguajes invita a promover el reconocimiento de las semejanzas y diferencias entre sus códigos y a desarrollar la sensibilidad hacia distintos referentes culturales, prestando una especial atención a la literatura infantil. A través de las palabras se desarrollará la sensibilidad y creatividad y se fomentarán valores para conseguir una ciudadanía crítica, solidaria, igualitaria y comprometida con la sociedad.

Esta competencia específica se concreta a partir de las siguientes competencias clave: CCL, CP, CC, CCEC.

Todo ello se concreta en la **metodología** en unas rutinas que se emplea en Educación Infantil cobran un valor esencial.



3 AÑOS		
1 ^{ER} TRIMESTRE	2 ^º TRIMESTRE	3 ^{ER} TRIMESTRE
• FACE • FEELINGS • SIZE • HAPPY BIRTHDAY! • HALLOWEEN • CHRISTMAS	• FOOD • FEELINGS • SIZE • UP / DOWN • TOYS	• PETS • FAMILY • CUTLERY

4 AÑOS		
1 ^{ER} TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3 ^{ER} TRIMESTRE
• FACE AND BODY • FINDING OBJECTS • CLASSROOM LANGUAGE • HALLOWEEN • CHRISTMAS	• ACTIONS • HABILITIES • CLOTHES	• FRUITS • JOBS • CLOTHES • FARM ANIMALS • OPEN / CLOSE

5 AÑOS		
1 ^{ER} TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3 ^{ER} TRIMESTRE
• ACTIONS • FEELINGS • THANKSGIVING DAY • CHRISTMAS	• INSTRUMENTS • ACTIONS • CARNIVAL • TOYS	• BODY PARTS • HEALTHY BODIES • MY SENSES • FOOD • LIKES / DISLIKES

4.2. PROYECTO DE AUTONOMÍA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Basamos nuestro Proyecto Autonomía en el **Artículo. 7.** Autonomía pedagógica en su apartado

1.c) Impartir un área de refuerzo, conforme el artículo 15.3.c) del Decreto 28/2022, de 29 de septiembre.

Esta área cuyo nombre será **Experimental Science** va destinado a todos los alumnos de **Educación Primaria**, aunque su implementación se llevará a cabo de manera escalonada comenzando en el curso 2024-2025 y terminando de completarlo en el 2026-2027.

- En el 2024-2025 se llevará a cabo en el primer ciclo de primaria (Natural Science en primero y Social Science en segundo).
- En el 2025-26 en el segundo ciclo (Natural Science en tercero y Social Science en cuarto).
- En el 2026-27 en el tercer ciclo (Natural Science en quinto y Social Science en sexto).

Mediante el Proyecto de Autonomía pretendemos crear un área cuyo nombre será “Experimental Science” través de la cual potenciar la competencia **(STEM) “Science, Technology, Engineering & Mathematics”**, centrándonos de manera más concreta en las dos vertientes de **Science**.

La Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. De sus siglas en inglés la competencia **STEM** integra la comprensión del mundo, junto a los cambios causados por la actividad humana, utilizando el pensamiento y la representación matemática, los métodos científicos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno a partir de la responsabilidad de cada individuo como ciudadano. Así, la competencia matemática es la habilidad de desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos, junto a sus herramientas de pensamiento y representación, al objeto de describir, interpretar y predecir distintos fenómenos que permitan resolver problemas en situaciones cotidianas.

La competencia en ciencia es la habilidad de comprender y explicar el mundo natural y social utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación, la experimentación y la contrastación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para así poder interpretar, conservar y mejorar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias en respuesta a lo que se percibe como deseos o necesidades humanos en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Conceptualización del área:

Introducción:

Tanto el desarrollo de la ciencia y la actividad científica son claves esenciales para entender la evolución y de la sociedad diversa y cambiante, **la indagación, el pensamiento crítico y el trabajo interdisciplinar** ayuda a los alumnos a comprender el mundo en el que vive y le anima a cuidarlo y respetarlo.

No cabe duda, que contribuye **al desarrollo de los ODS** (objetivos de desarrollo sostenible) y favorece **el respeto** por la diversidad cultural promoviendo **la igualdad** entre personas de diferentes sexos, etnias y procedencias.

En nuestro centro queremos destacar la posibilidad de abrir camino de motivación, inclusión y **proyección a todos nuestros alumnos.**

El uso de herramientas **digitales en el colegio**, nuestros **paquetes** elaborados en estas áreas, el comienzo en **edades tempranas con las asignaturas de inglés** y un grado de competencia comunicativa cada vez más alto, hacen que optemos por considerar el aumento de una hora semanal para trabajar en la misma proyectos atractivos interdisciplinares en los que se vean involucrados diferentes áreas, pero especialmente las áreas de Social Science y Natural Science.

Nuestra idea es que en esa hora semanal se realicen **proyectos de investigación análisis, contrastación de datos, experimentos, que promuevan el uso de las TICA y los ODS** llevando al alumno hacia un pensamiento crítico, emitiendo su propio juicio y opinión, estableciendo nuevas rutas, siendo creativos, planteando resultados no esperados o poco mecanizados, buscando nuevas alternativas a un problema dado, siendo originales y diferentes; y, por lo tanto, motivando al alumno a ser emprendedor.

A través de las Ciencias Sociales somos capaces **de comprendernos mejor a nosotros mismos como personas, así como el mundo que nos rodea**. Analizar hechos, siendo críticos y buscando soluciones a una realidad cambiante necesaria que nos haga más humanos y nos posibilite la vida en sociedad. A través de esta área rompemos barreras de exclusión, apreciamos valores democráticos, conocemos y respetemos la diversidad.

Proponemos una línea de **actuación metodológica** para enseñar ciencias a los estudiantes que facilite la comprensión de conceptos científicos utilizando como herramienta comunicativa el inglés. Posibilitar en un futuro próximo poder pasar de desarrollar una capacidad básica del **lenguaje social** conocida en inglés como **BICS** a un **desarrollo del lenguaje académico** conocida en inglés como **CALPS** o lo que es lo mismo que los alumnos sean capaces de dar sentido a los conceptos abstractos.

Escogemos el área Science porque mejora la habilidad para aprender, porque desarrolla un **pensamiento más abstracto**, que se traduce en una mejora en la habilidad para aprender y por ende una mejora en el éxito académico.

Contribución a los objetivos de etapa:

Tal como establece el artículo 7 del Real Decreto 157/2022 la Educación Primaria en Castilla y León contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA EN NUESTRA COMUNIDAD

a) Conocer y valorar los aspectos básicos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.

b) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza, contribuyendo a su conservación y mejora, y apreciando su valor y diversidad.

c) Reconocer el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León descubriendo los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación de su sociedad, de manera que fomente la indagación, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.

No cabe duda que el área de Natural Science y Social Science contribuye en alguna manera a lograr los objetivos anteriormente expuestos, pero nos centraremos más en aquellos en los que vamos a concretar nuestro trabajo de profundización de área ya que como se ha planteado al inicio de esta exposición en esta sesión realizaremos experimentos, pequeños proyectos, comparaciones, análisis de datos...etc.

Estos objetivos son:

Objetivos a desarrollar en el área Experimental Science.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

c) Reconocer el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León descubriendo los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación de su sociedad, de manera que fomente la indagación, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.

Contribución a las competencias claves

1. De conformidad con el artículo 9.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, las competencias clave son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.

- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Estas competencias y los objetivos están íntimamente relacionados y las competencias contribuyen al logro de los objetivos.

El área de Social Science y Natural Science contribuye a la adquisición de todas las **competencias**; pero nos centraremos especialmente en aquellas que aparecen más relacionadas con los objetivos elegidos en la profundización que son:

- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- g) Competencia emprendedora.

Generalidades sobre las **competencias específicas**.

Tal y como se establece en el Anexo III del área de Natural Science encontramos las siguientes competencias específicas.

1.Utilizar dispositivos, recursos digitales y entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital sobre el medio natural de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.

2.Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas sobre el medio natural, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural.

3. Resolver problemas a través de proyectos interdisciplinarios de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.

4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social.

5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, compartiendo e intercambiando la información obtenida, para reconocer el valor del patrimonio natural, conservarlo, mejorarlo, y emprender acciones para su uso responsable y contribuir a una cultura para la sostenibilidad

6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.

Todas y cada una de ellas son necesarias para la concreción de los objetivos propuestos.

Tal y como se establece en el **Anexo III del área de Social Science** encontramos las **competencias específicas** organizadas en torno a siete ejes fundamentales desde una perspectiva interrelacional.

-La primera aborda el uso de dispositivos y recursos digitales que ayude al alumnado a desenvolverse en un ambiente digital.

-La segunda trata la resolución de cuestiones científicas sencillas para

interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio social y cultural.

-Por otro lado, la tercera aborda la comprensión, respeto, valoración y protección del medio social y cultural desde la perspectiva del espacio y del tiempo.

-La cuarta las relaciones que se establecen entre el ser humano y el entorno social, económico y cultural y la construcción de modelos de relación y convivencia basados en la empatía, la cooperación y el respeto a las personas y al planeta.

-La quinta, el establecimiento de relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre los elementos y acontecimientos desde un punto de vista histórico y la identificación de los aspectos dinámicos y los más estables.

-La sexta trata el reconocimiento de la diversidad y la igualdad de género en el ejercicio de una ciudadanía activa y responsable en torno a los valores de integración europea.

-La séptima la comprensión de la organización y funcionamiento de una sociedad democrática y la promoción de la resolución pacífica y dialogada de conflictos.

Encontramos todas y cada una de ellas muy adecuadas para la concreción de los objetivos propuestos.

Criterios de evaluación:

Adjuntamos los **criterios de evaluación** correspondientes al área de **Natural Science** del curso sexto como resumen final de lo que vamos a ir adquiriendo progresivamente a lo largo de los cursos, pero iremos detallando en cada proyecto y/o situaciones de aprendizaje los criterios específicos a trabajar.

Competencia específica 1

1.1 Buscar, analizar, organizar y comparar información sobre el medio natural utilizando recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo, en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje, de forma segura, eficiente y crítica. (CCL3, STEM4, CD1, CD3, CD4, CPSAA2, CPSAA4)

1.2 Reelaborar, crear y difundir contenidos digitales sencillos sobre el medio natural a través de aplicaciones y recursos digitales, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y/o en red. (CCL1, CCL3, STEM4, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CE3, CCEC4)

1.3 Cooperar y colaborar activamente en la utilización de recursos digitales de forma responsable, respetuosa, cívica y ética, indagando sobre el medio natural. (CCL1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA2)

Competencia específica 2

2.1 Formular preguntas, argumentar y realizar predicciones razonadas sobre el medio natural, mostrando y manteniendo curiosidad, respeto y sentido crítico. (CCL1, STEM2, CPSAA4, CC4)

2.2 Buscar, seleccionar, contrastar y compartir información de diferentes fuentes seguras y fiables, usando los criterios de fiabilidad de fuentes, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural y adquiriendo léxico científico básico. (CCL2, CCL3, CD1, CD4)

2.3 Diseñar y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos apropiados, realizando observaciones, comparaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente. (STEM 1, STEM 2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC4)

2.4 Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas sobre el medio natural, a través del análisis crítico y la interpretación de la información y los resultados obtenidos, valorando la coherencia de las posibles soluciones y comparándolas con las predicciones realizadas. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA4, CPSAA5)

2.5 Comunicar y difundir los resultados de las investigaciones sobre el medio natural, adaptando el mensaje y el formato a la audiencia a la que va dirigido, utilizando el lenguaje científico y explicando los pasos seguidos. (CCL1, CCL3, CP2, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA4, CPSAA5)

Competencia específica 3

3.1 Desarrollar en equipo un producto final que dé solución a un problema de diseño, probando diferentes prototipos o soluciones digitales y utilizando de forma segura las herramientas, dispositivos, técnicas y materiales adecuados. (STEM1, STEM3, CD4, CD5, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC4)

3.2 Comunicar el diseño de un producto final, adaptando el mensaje y el formato a la audiencia, explicando los pasos seguidos, justificando por qué ese prototipo o solución digital cumple con los requisitos del proyecto y proponiendo posibles retos para futuros proyectos. (CCL1, STEM2, STEM4, CD4, CD5)

3.3 Diseñar posibles soluciones a los problemas planteados de acuerdo con técnicas sencillas de los proyectos de diseño y pensamiento computacional, mediante estrategias básicas de gestión de proyectos cooperativos, teniendo en cuenta los recursos necesarios y estableciendo criterios concretos para evaluar el proyecto. (STEM1, STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3)

3.4 Plantear problemas de diseño que se resuelvan con la creación de un prototipo o solución digital, evaluando necesidades del entorno y estableciendo objetivos concretos. (STEM2, CD5, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

Competencia específica 4

4.1 Promover actitudes que fomenten el bienestar emocional y social gestionando las emociones propias y respetando las de los demás, desarrollando habilidades intra e interpersonales, fomentando relaciones afectivas saludables y reflexionando uso de la tecnología y la gestión del tiempo libre. (STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3, CE2, CCEC3)

4.2 Adoptar estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de enfermedades y el uso adecuado de nuevas tecnologías. (STEM5, CD4, CPSAA2, CC3)

4.3 Aceptar de forma positiva los cambios físicos, emocionales y sociales que conlleva la pubertad y la adolescencia, tanto en uno mismo como en los demás, mostrando respeto y desarrollando la personalidad y la autoconfianza. (STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3, CE2, CCEC3)

Competencia específica 5

5.1 Identificar y analizar críticamente y reflexionar sobre las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio natural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados y compartiendo e intercambiando la información obtenida. (CCL1, CCL4 STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CE1, CCEC1)

5.2 Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos o sistemas del medio natural mostrando respeto y comprensión razonada de las relaciones que se establecen y justificando las mismas. (STEM2, STEM5, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC1)

5.3 Valorar, proteger, y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural, apropiándose del mismo y a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad. (CCL4, STEM5, CC3, CC4, CE1, CCEC1)

Competencia específica 6

6.1 Promover estilos de vida sostenible y consecuentes con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta y el uso sostenible de los recursos naturales, a partir del análisis crítico de la intervención humana en el entorno desde los puntos de vista tecnológico y ambiental, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva. (CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC4)

Participar con actitud emprendedora de forma individual y/o cooperativa en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno tecnológico y ambiental. (CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3)

Contenidos

Adjuntamos los **contenidos** correspondientes al área de **Natural Science** del curso sexto como resumen final de lo que vamos a ir adquiriendo progresivamente a lo largo de los cursos, pero iremos detallando en cada proyecto y/o situaciones de aprendizaje los contenidos específicos a trabajar.

A. Cultura científica.

1. Iniciación en la actividad científica.

- Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados...).
- Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.
- Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
- Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones.
- La ciencia, la tecnología y la ingeniería como actividades humanas. Las profesiones STEM en la actualidad desde una perspectiva de género.

- La relación entre los avances en matemáticas, ciencia ingeniería y tecnología para comprender la evolución de la sociedad en ámbito científico-tecnológico.

2.La vida en nuestro planeta.

- Aspectos básicos de las funciones vitales del ser humano desde una perspectiva integrada: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie. Hábitos saludables para prevenir enfermedades que afectan a los diferentes aparatos y sistemas.

- Pautas que fomenten una salud emocional y social adecuadas: educación emocional (habilidades intra e interpersonales), higiene del sueño, prevención y consecuencias del consumo de drogas (legales e ilegales), gestión saludable del ocio y del tiempo libre, contacto con la naturaleza, uso adecuado de dispositivos digitales, estrategias para el fomento de relaciones sociales saludables y fomento de los cuidados de las personas. Conductas no adecuadas y/o ciberacoso en entornos digitales. Iniciativas, campañas que se llevan a cabo en su localidad y en Castilla y León en general y grupos e instituciones que se ocupan de ello.

- La biodiversidad en nuestro entorno más próximo. Estudios vivenciales y experimentales de biodiversidad. Interés por la observación y el estudio riguroso. Uso de medios audiovisuales, tecnológicos o muestras reales para el estudio de los seres vivos. Práctica de hábitos de cuidado, respeto y conservación de seres vivos.

- Clasificación básica de las rocas y minerales. Usos y explotación sostenible de los recursos geológicos.

- Procesos geológicos básicos de formación y modelado de relieve.

- El patrimonio natural como bien y recurso, cuidado y conservación. Los espacios naturales protegidos den España.

3 materia, fuerzas y energía.

- La energía eléctrica. Fuentes, transformaciones, transferencia y uso en la vida cotidiana. Los circuitos eléctricos y las estructuras robotizadas.
- Las formas de energía, las fuentes y las transformaciones. Las fuentes de energías renovables (combustibles fósiles y sus alternativas) y no renovables. Producción y consumo responsable, impacto local positivo y su influencia en la contribución al desarrollo sostenible de la sociedad. Fuentes de energía de Castilla y León a lo largo de la historia. Fuentes de energía actuales. Energías renovables: energía solar, eólica. Uso de la energía hoy en día y actuaciones de ahorro en su entorno más cercano: Contaminación energética en su entorno más cercano.

B. Tecnología y digitalización.

1-Digitalización del entorno personal de aprendizaje.

- Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
- Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual).
- Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis.
- Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.
- Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital. Entornos Virtuales de Aprendizaje seguros.

- Estrategias para fomentar el bienestar digital, físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, dependencia tecnológica, acceso a contenidos inadecuados, etc.), y estrategias de actuación.

2-Proyectos guiados de diseño y pensamiento computacional.

- Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación.

- Fases del pensamiento computacional (descomposición de una tarea en partes más sencillas, reconocimiento de patrones y creación de algoritmos sencillos para la resolución del problema...).

- Materiales, herramientas, objetos, dispositivos y recursos digitales (programación por bloques, sensores, motores, simuladores, impresoras 3D....) seguros y adecuados a la consecución del proyecto.

- Estrategias en situaciones de incertidumbre generadas a partir de contextos de aprendizaje cooperativo: adaptación y cambio de estrategia cuando sea necesario, aceptación y valoración positiva del error propio y el de los demás como oportunidad de aprendizaje.

C. Conciencia ecosocial.

- Estilos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica: concepto, unidad de medida y tipos de huella ecológica (huella hídrica, huella de cambio climático, huella de recursos, huella atmosférica, huella de residuos y huella de biodiversidad).

- Reducción de la huella ambiental en el colegio y el hogar. Usos y hábitos escolares y familiares con incidencia en la huella ambiental. Tipología de residuos que se generan en el centro escolar y el hogar. Ecoauditorías: cálculo de impactos ambientales. Puesta en marcha de acciones para reducir la huella ambiental.

Adjuntamos los **contenidos** correspondientes al área de **Social Science** del curso sexto como resumen final de lo que vamos a ir adquiriendo progresivamente a lo largo de los cursos, pero iremos detallando en cada proyecto y/o situaciones de aprendizaje los contenidos específicos a trabajar.

A. Cultura científica.

1. Iniciación en la actividad científica

- Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados...).
- Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.
- Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
- Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones.

B. Tecnología y digitalización

1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.

- Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
- Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual).
- Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis.

- Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.

- Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital. Entornos Virtuales de Aprendizaje seguros.

- Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, dependencia tecnológica, acceso a contenidos inadecuados, etc.), y estrategias de actuación.

C. Sociedades y territorios.

1. Retos del mundo actual.

- El clima y el planeta. Introducción a la dinámica atmosférica y a las grandes áreas climáticas del mundo. Características del clima de la localidad, de nuestra Comunidad y de España.

- El entorno natural. La diversidad geográfica de Europa. Representación gráfica, visual y cartográfica a través de medios y recursos analógicos y digitales usando las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).

- Las formas de producción Las actividades económicas y los sectores de producción de entornos más próximos. Producción, transporte y consumo sostenible para el cuidado del planeta. La economía circular.

- Migraciones y diversidad cultural. Las principales variables demográficas y su representación gráfica. Los comportamientos de la población y su evolución. Los movimientos migratorios y la apreciación de la diversidad cultural. Contraste entre zonas urbanas y despoblación rural.

- Ciudadanía activa. Fundamentos y principios para la organización política y gestión del territorio en España. Participación social y ciudadana. Ventajas de la colaboración, la asociación entre personas, la construcción de realidades colectivas y el abordaje de retos colectivos.

- Igualdad, violencia de género y conductas no sexistas. Crítica de los estereotipos, roles y segregación en los distintos ámbitos: académico, profesional, social y cultural. Acciones para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

2. Sociedades en el tiempo

- Temas de relevancia en la historia (Edad Moderna y Edad Contemporánea), el papel representado por los sujetos históricos (individuales y colectivos), acontecimientos y procesos. Características sociales, políticas, económicas y culturales en la Edad Moderna y Edad Contemporánea.

- Iniciación a la investigación y a los métodos de trabajo para la realización de proyectos, que analicen hechos, asuntos y temas de relevancia actual con perspectiva histórica, contextualizándolos en la época correspondiente (Edad Moderna y Edad Contemporánea).

- El papel de la mujer en la historia y los principales movimientos en defensa de sus derechos. Situación actual y retos de futuro en la igualdad de género. – La memoria democrática. Análisis multicausal del proceso de construcción de la democracia en España. La Constitución de 1978. Fórmulas para la participación de la ciudadanía en la vida pública.

- Las expresiones artísticas y culturales modernas y contemporáneas y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo moderno y contemporáneo.

3. Alfabetización cívica.

- Los principios y valores de los derechos humanos y de la infancia y la Constitución española, derechos y deberes de la ciudadanía. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad integral y la cooperación internacional para el desarrollo.
- Europa. Las principales instituciones de la Unión Europea, de sus valores y de sus funciones. Los ámbitos de acción de las instituciones europeas y su repercusión en el entorno.

4. Conciencia ecosocial.

- El desarrollo sostenible. La actividad humana sobre el espacio y la explotación de los recursos. La actividad económica y la distribución de la riqueza: desigualdad social y regional en el mundo y en España.
- Agenda urbana. El desarrollo urbano sostenible. La ciudad como espacio de convivencia.
- Economía verde. La influencia de los mercados (de bienes, financiero y laboral) en la vida de la ciudadanía. Los agentes económicos y los derechos laborales desde una perspectiva de género. El valor social de los impuestos. Responsabilidad social y ambiental de las empresas. Publicidad, consumo responsable, justo y sostenible (necesidades y deseos) y derechos del consumidor.

Orientaciones metodológicas:

Tal y como se ha expuesto inicialmente esta profundización se realizará en través de proyectos y situaciones de aprendizaje que implican las áreas de Social Science y Natural Science y estarán estrechamente ligadas dentro de las programaciones y las unidades trabajadas a lo largo del curso, de tal manera no

se plantean proyectos aislados ni diferentes inconexos, **sino que, se trata de dar cohesión y coherencia** y trabajar unificadamente, pero de una forma más atractiva y amplia.

Como es lógico, **la metodología** ira unida a la metodología general de la asignatura y que a su vez estará basada en los principios metodológicos de la etapa que podemos observar en el anexo II de nuestra ley con las mismas premisas, que de forma resumida son:

*Uso de técnicas **metodológicas variadas** que se adapte a cada realidad educativa, evitar el uso repetitivo de las mismas y adoptar preferentemente las que impliquen la experimentación, el descubrimiento, la investigación, el diálogo, la discusión, la argumentación, **la reflexión, la exposición y la presentación o comunicación**. Además, concretamente, **el juego** constituirá una estrategia técnica primordial, ya que proporciona un auténtico medio de aprendizaje y disfrute, favorece **la imaginación, la creatividad y la posibilidad de interactuar con sus iguales**.

*Se fomentará el uso de agrupamientos que estimulen **el trabajo cooperativo** como un aprendizaje necesario para la investigación científica, sin olvidar el trabajo individual.

*Se propondrán el **aprendizaje interdisciplinar** como estrategia pedagógica.

*Se hará uso de **una metodología STEAM** (Science; Technology, Engineering, Arts and Maths), que permite constatar aprendizajes a partir de la investigación dirigidos por el interés personal y el acceso a planteamientos complejos de forma intuitiva ya que proporciona encuadres nuevos de relectura y facilita procesos creativos. Nos basaremos en el modelo de las 5e (engagement, exploration, explanation, expansion and evaluation).

Para poner en práctica nuestra metodología en el aula, realizaremos grupos lo **más heterogéneos** posibles con las técnicas cooperativas en torno a una situación de aprendizaje o proyecto. La enseñanza se articula en torno a una materia central presentando un problema del mundo real, que debe ser resuelto por el alumnado.

En la hora de cada mes aproximadamente se trabajarán cuatro sesiones en cada proyecto siguiendo secuencialmente el modelo de las cinco “e”.

***Engagement:** implica acuerdos, compromisos, interacciones y participación de todos en la elección del tema y forma de trabajo. Es el primer paso de nuestros proyectos y ocupan la primera sesión de cada propuesta. Plantear los objetivos de nuestro proyecto, y líneas de actuación.

***Exploration:** Recogida, exploración y análisis de los datos obtenidos. Obtener información, clasificar, filtrar la información y enfocarlo hacia dónde queremos llegar. Es el segundo punto de nuestro proyecto.

***Explanation:** Explicación y profundización del tema o situación de aprendizaje trabajada. Es el asentamiento de lo trabajado en las sesiones anteriores o producto realizado.

***Expansion:** Ampliaciones y extensiones del proyecto, uso en la vida cotidiana, difusión y análisis de cómo influye lo creado o trabajado en nuestra vida. Las fases de explanation y expansion, se realizarán en la tercera sesión.

***Evaluation:** En esta sesión los alumnos expondrán sus trabajos al resto de la clase en la que se realizará una evaluación del trabajo realizado en la que se utilizarán procedimientos para autoevaluación y coevaluación utilizando diferentes instrumentos como son:

- la revisión de trabajos entre iguales.
- rúbricas.
- dianas de autoevaluación.
- escalas estimativas.
- escaleras de la metacognición.
- cuaderno de trabajo

EJEMPLO PRÁCTICO: LA MÁQUINA

Pongamos un ejemplo claro a este proceso.

Imaginemos por ejemplo que se está trabajando en torno a la situación de aprendizaje de las máquinas. Por grupos heterogéneos de unas 4/ 5 personas utilizaremos los principios del aprendizaje cooperativo y la metodología STEAM de la siguiente manera.

1º sesión Engagement: Acuerdan entre ellos que máquina van a realizar, con qué materiales, qué quieren conseguir, cuáles van a ser sus roles dentro del grupo, qué tarea se va a encargar cada uno de ellos, para la sesión siguiente trabajar en algo concreto y avanzar. Lo que supone un compromiso con el grupo y alcanzar acuerdos tan necesarios en la sociedad. **Planteamiento de un problema.**

2º sesión Exploration: En ella analizan y ponen en común las investigaciones individuales y el trabajo que se iban a comprometer a realizar en la sesión anterior, ponen en común si deben buscar más u orientar el trabajo hacia otro punto, desarrollar más o menos algún apartado y analizar los datos encontrados o si ha surgido algún problema. Datos e información encontrados sobre la máquina a trabajar contenidos necesarios que debemos conocer para crear esa máquina, materiales que necesitan traer a clase para realizarla y para que consideran que es necesaria. **Análisis del Problema**

3º sesión. Explanation and Expansion. En ella se crea la maquina pensada con los datos y acuerdos alcanzados, así como la ampliación o problemas resueltos de la anterior sesión. Se analiza la repercusión que planteamos tendrá. **Solución del problema.**

4º sesión. Evaluation. Se expondrá nuestro trabajo al resto de la clase, y se utilizará diferentes instrumentos de evaluación. Si se ha alcanzado o no el objetivo inicial propuesto y la función que esta máquina tiene para la sociedad, si sirve o es práctica. Y cómo hemos defendido nuestra exposición (volumen adecuado, creatividad, recursos materiales, informaciones claras...etc.) **Propósito social del problema/ éxito / difusión.**

Orientaciones para la evaluación.

Tal y como se desarrolla en la ley educativa Lomloe en el anexo II. la información de evaluación se obtiene en una secuencia de momentos generalmente predeterminados y prefijados que lleva asociadas unas características básicas: **ha de ser global, continua y formativa**. La evaluación será global atendiendo al conjunto de las áreas y, en particular, a los diferentes tipos de contenidos de enseñanza. Será continua, puesto que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y se centra más en describir e interpretar que en medir y clasificar. Será formativa puesto que proporciona la posibilidad de reorientar los diferentes elementos que intervienen a lo largo del proceso, contribuyendo a la mejora del proceso educativo, adaptando el proceso de enseñanza para maximizar el logro de las competencias previstas.

La evaluación de la **parte de profundización** irá incluida dentro de las **áreas de Science impartidas en inglés** y tendrá en cuenta los tres elementos que forman el proceso de evaluación, que observaremos en los cuadrantes de las situaciones de aprendizaje diseñadas a tal efecto, incluyendo en ellas los **criterios de evaluación técnicas e instrumentos de evaluación** (1 diferente en cada situación o proyecto trabajado) **momentos de evaluación** (al finalizar la situación de evaluación, 1 por mes) **y agentes evaluadores** (alude a las personas que realizan la evaluación de forma completa, tanto el proceso, como el resultado y como la evaluación docente o discente).

Que se evalúa: se evaluará a través de los **criterios de evaluación** propuestos a través de **indicadores de logro** en cada situación de aprendizaje. Cabe destacar que el alumno debe ser consciente de qué se le va a evaluar antes de terminar la situación de aprendizaje y debe conocer y tener claro al inicio del proceso los indicadores de logro y criterios para orientar y enfocar su proyecto o S.A.

Cómo se evalúa: se elaborarán una serie de procedimientos y técnicas de observación análisis y registro sobre cómo se desarrolla el aprendizaje **(proceso)**.

Así mismo se evaluará a través de distintos instrumentos de evaluación **el resultado** conseguido después del proceso.

Será muy importante y será evaluado también la defensa de cada grupo y cada proyecto ante la clase o lo que es lo mismo **la exposición**.

- 1) **Nivel oral expositivo:** volumen, tono, intensidad, velocidad...etc.
- 2) **Nivel postural y relación con la imagen:** mantiene la mirada, no se mueve en exceso, la imagen y la voz en caso de defensa de imágenes power points etc....van acorde a lo explicado.
- 3) **Mantiene al público de otros grupos interesados**, se expresan de forma clara, utilizan un vocabulario acorde y adecuado a lo expuesto.
- 4) Han participado **todos los miembros del grupo** de forma activa.

Cuando se evalúa: como ya hemos comentado se realizarán **una situación de aprendizaje al mes** que ira correlacionada con la unidad que se esté trabajando en el área para dar coherencia y sentido a la misma. Las situaciones de aprendizaje serán establecidas dentro del horario del profesor y abarcarán desde **los meses de octubre a mayo**, ya que en los meses de septiembre y junio se posee un horario más reducido y además el personal del centro debe acostumbrarse al funcionamiento del mismo, establecer horarios ...etc. **Al finalizar cada situación de aprendizaje se realizará la evaluación de la misma** y será tomada en cuenta para la media de la nota final de la asignatura tal y como se establece en los porcentajes.

Quién evalúa: se procurará en la medida de lo posible que **el profesor que imparte esa asignatura** sea el que imparta la profundización del área ya que es el que más conoce a los alumnos y puede tener un criterio de agrupamientos más concisos y claros. En el caso de que esto por cuestiones organizativas de horario no sea posible que coincida esta figura con su profesor de área deberá existir una coordinación entre el profesor de área y el de profundización para llevar adecuadamente la asignatura y que se lleven a cabo criterios pedagógicos comunes.

Se realizarán unas rúbricas finales **de coevaluación** en las que los propios alumnos evalúen a los compañeros en su proceso, resultado y exposición. Así mismo el profesor tendrá sus instrumentos personales de evaluación del grupo mediante observación, rúbricas, dianas... etc. y la calificación del proyecto será acordada entre el grupo clase y el análisis del profesor.

* Estas evaluaciones expuestas en el aula **contarán un porcentaje de la nota de las áreas de Social Science y Natural Science.**

Tal y como se establece en los porcentajes de las áreas en el centro corresponderán a un 35% en los cursos de 1º, 2º y 3º (exposiciones proyectos, libros y tareas. Y un 25 % en 4º, 5º y 6º (exposiciones proyectos, libros y tareas).

Situaciones de aprendizaje en la etapa.

*Situaciones de aprendizaje/ proyectos de **primer curso Natural Science:**

Octubre: seres vivos / seres inertes comprobación de datos. Clasificación. Protección de un animal en extinción.

Noviembre: seres vivos / las plantas / cómo nace crece y se desarrolla una planta.

Diciembre: ecosistemas de los animales y las plantas. Características de los ecosistemas formas de protegerlos.

Enero: dieta saludable/ pirámide / clasificación.

Febrero: crecimiento de los seres humanos/ así soy yo.

Marzo: hábitos saludables. Cómo influyen en la salud. Control de lo que hacemos saludable o no al día.

Abril: la luz /Descomposición en color de la luz blanca/ consecuencias de la ausencia de la luz.

Mayo: máquinas simples y compuestas. Creación de una máquina.

*Situaciones de aprendizaje/ proyectos de **segundo curso Social Science:**

Octubre: análisis del tiempo a lo largo de los días. Interpretación de un mapa del tiempo. Lugares de temperaturas más frías y más cálidas. (localización)

Noviembre: representación de la tierra. Mapas físicos / Mapas políticos/ otros tipos de mapas. Interpretación y creación de un mapa. El plano de mi ciudad.

Diciembre: puntos cardinales. Cómo orientarse en el espacio. latitud y longitud.

Enero: la profesión de las familias de mi clase. Sectores. Qué aportan a la sociedad.

Febrero: Análisis de mi ciudad y mi barrio; monumentos, colegios, supermercados, servicios, transportes, hospitales. ¿Qué hay cerca de mi casa?

Marzo: Señales a mi alrededor /educación vial/ tipos de señales que me encuentro al llegar a casa y cómo tengo que actuar ante ellas.

Abril: paisajes que he visitado: la costa/ la montaña/ pros y contras. Elementos de los paisajes.

Mayo: / el reloj y los días de la semana/ creación de un horario de las actividades de clase y las extraescolares/

Situaciones de aprendizaje/ proyectos de **tercer curso Natural Science:**

Octubre: Observación de un animal y descripción de su forma de vida, partes, reproducción. Adaptaciones al medio.

Noviembre: elección por grupos de una planta investigación, tipos de hojas, frutos, reproducción.

Diciembre: Ecosistemas de tu alrededor/ investigación de plantas y animales del Rio Arlanzón. Creación de un cuaderno de campo.

Enero: Mi cuerpo. Oxígeno en sangre, así funcionan mis pulmones. Experimento creo un modelo de los pulmones y los alvéolos.

Febrero: Los sentidos. Qué ocurre si me falta uno de los sentidos. Concienciación: visitamos el colegio vendado con un compañero guía y recogemos las sensaciones vividas.

Marzo: hábitos saludables. Análisis de las etiquetas de los productos y de las cremas solares. Factores de protección.

Abril: Experimento sólido líquido y gaseoso. Cambios de estado. Formas de ahorrar energía.

Mayo: partes de un ordenador: mandar un mensaje: crear un juego con robot.

*Situaciones de aprendizaje/ proyectos de **cuarto curso Social Science:**

Octubre: la tierra. Catástrofes naturales: el volcán. Investigación catástrofes naturales famosas y su repercusión. Exposición.

Noviembre: el efecto invernadero: en que consiste. Consecuencias. Análisis de la situación actual. El cambio climático.

Diciembre: Sectores de la población en Castilla y León. Análisis de los sectores más ocupados en España. Problemática social del paro.

Enero: Estudio comparativo de la demografía en España y en otros países y otras épocas. Comparativa. Calidad y esperanza de vida.

Febrero: la vivienda: tipos de vivienda según la climatología. Observación de viviendas en diferentes lugares del mundo. Análisis de materiales de las casas grosor de las paredes, tipos de tejados (inclinación para la nieve) ventanas...etc.

Marzo: Normas en la sociedad: creación de un decálogo de normas. Consecuencias de incumplimiento de actos. Descripción de una situación empática social que hayamos observado a nuestro alrededor. La igualdad de género antes y hoy.

Abril: Instituciones políticas de mi comunidad. La constitución: derechos y deberes. Análisis y debate de nuestros derechos y deberes.

Mayo: la prehistoria en Castilla y León, Museo de la Evolución Humana investigación por qué es tan importante. Qué descubrimientos se han llevado a cabo.

*Situaciones de aprendizaje/ proyectos de **quinto curso Natural Science:**

Octubre: hábitos nocivos en el ser humano: Drogas, alcohol, internet (uso incorrecto de las nuevas tecnologías y sus consecuencias). Redes sociales/ incremento de la soledad. Ser pasivo. Influencers (realmente, ¿son un ejemplo a seguir?) Debate e investigación.

Noviembre: la contaminación. Experimento cuánto contamina un coche: Cuánta basura generamos y de qué tipo (papel/plásticos/ cristal/ otros) Cómo reducirla.

Diciembre: el corazón creación de este órgano con materiales reciclados. Investigación de las pulsaciones normales relajados y en movimiento. Comprobación. Enfermedades que afectan al corazón. Primera vez que se realizó un trasplante.

Enero: Conservación de especies de nuestro entorno cercano, recopilación y clasificación, pautas para evitar la disminución de las especies. Creación de una casa para los pájaros.

Febrero: Realización de una maqueta a partir de una imagen o foto de un paisaje en el que se incluyan los elementos de los mismos. Investigación y explicación de la diversidad biológica en este paisaje.

Marzo: Clasificación de rocas y minerales. Explicación e investigación de usos de estos en la vida cotidiana: análisis de sus características.

Abril: Análisis de los espacios protegidos más importantes en Castilla y León y en España. Localización en un mapa. Especies que se protegen y desarrollan en estos espacios. Grupos ecologistas conocidos y su labor.

Mayo: Energía eléctrica / energía renovable Solar, eólica. El coche eléctrico. Ventajas / inconvenientes. Posibles soluciones (alternativas a la energía fósil).

*Situaciones de aprendizaje/ proyectos de **sexto curso Social Science:**

Octubre: Tipos de climas / creación de un trabajo que represente las características de cada clima usando las tecnologías/ crear diferentes juegos por grupos sobre características del clima mediante las TICA, para jugar en clase con los compañeros.

Noviembre: Consumo (análisis de la repercusión del exceso de consumo y producción en el planeta). Economía circular, investigación.

Diciembre: Análisis de Asociaciones humanitarias conocidas y la función que desempeñan. Localización, investigación de sus trabajos. Médicos sin fronteras, Save the children, Aldeas Infantiles...etc.

Enero: La edad moderna. Figuras relevantes en el mundo y su repercusión actual en nuestra vida cotidiana de sus descubrimientos, logros o acciones.

Febrero: Artistas reconocidos en la edad contemporánea. Interpretación personal de una de sus obras por parte del alumno o grupo. Exposición y explicación de sus trabajos al resto de la clase.

Marzo: la mujer en la historia: hacia la igualdad de los derechos y deberes. Figuras relevantes en el mundo, lo que consiguieron y cuándo. Su futuro.

Abril: Europa Creación de un mapa con circuitos en el que unan el país con el nombre. Instituciones de la unión europea.

Mayo: Análisis de la publicidad (colores, sonidos, frases utilizadas repetitivas, volumen, horas de emisión). Buscar anuncios y ser crítico con lo observado qué está intentando vender y qué recursos está utilizando para atraer la atención del consumidor. Anuncios famosos en el pasado y actuales.

MAPAS DE RELACIONES COMPETENCIALES

ANEXO IV
MAPAS DE RELACIONES COMPETENCIALES
Ciencias de la Naturaleza

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Especifica 1	↗		↗				↗							↗	↗		↗	↗		↗														↗
Competencia Especifica 2	↗	↗	↗				↗			↗		↗		↗			↗				↗													
Competencia Especifica 3	↗									↗		↗					↗	↗			↗							↗						↗
Competencia Especifica 4													↗				↗			↗						↗				↗				↗
Competencia Especifica 5	↗			↗						↗		↗	↗	↗							↗				↗		↗					↗		
Competencia Especifica 6					↗								↗				↗				↗				↗		↗							

Ciencias Sociales

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Especifica 1	✓		✓											✓				✓		✓														✓
Competencia Especifica 2	✓	✓	✓				✓			✓		✓		✓			✓					✓				✓								
Competencia Especifica 3	✓			✓					✓	✓		✓	✓	✓								✓			✓	✓		✓						
Competencia Especifica 4					✓					✓			✓									✓		✓		✓				✓				
Competencia Especifica 5			✓							✓		✓			✓						✓		✓		✓				✓					✓
Competencia Especifica 6								✓											✓	✓	✓			✓	✓						✓			
Competencia Especifica 7					✓			✓											✓	✓	✓			✓	✓						✓			

CV: BOCYL-D-30092022-2

MAPA DE RELACIONES CRITERIALES

Mapas de Relaciones Criteriales			Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedor a			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios
			CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
			1º EP																																		
Ciencias de la Naturaleza	Comp . Esp . 1	Criterio Evaluació n 1.1													1		1	1			1													1	5		
	Comp . Esp. 2	Criterio Evaluació n 2.1	1								1																	1								3	
		Criterio Evaluació n 2.2		1	1										1			1																		4	
		Criterio Evaluació n 2.3									1	1											1	1												4	
		Criterio Evaluació n 2.4	1									1												1												3	
		Criterio Evaluació n 2.5	1									1		1									1	1												5	
	Comp . Esp. 3	Criterio Evaluació n 3.1									1		1										1					1		1				1		6	
		Criterio Evaluació n 3.2	1									1		1																						3	
		Criterio Evaluació n 3.3									1								1				1													3	
	Comp . Esp. 4	Criterio Evaluació n 4.1												1						1	1	1							1				1		6		

[illegible][illegible]

[illegible]

Mapas de Relaciones Criteriales			Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios - Descriptores
			CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
			3º EP																																		
Ciencias de la Naturaleza	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1			1										1		1	1			1															5	
		Criterio Evaluación 1.2	1		1											1	1		1				1											1	7		
		Criterio Evaluación 1.3	1													1	1	1	1																5		
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1	1								1																	1								3	
		Criterio Evaluación 2.2		1	1										1			1																	4		
		Criterio Evaluación 2.3									1	1		1									1	1				1							6		
		Criterio Evaluación 2.4	1	1	1							1				1								1											6		
		Criterio Evaluación 2.5	1						1			1		1			1		1				1	1											8		
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1								1		1										1							1		1			1	6		
		Criterio Evaluación 3.2	1								1		1																						3		
		Criterio Evaluación 3.3									1								1				1												3		
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1												1						1	1	1					1		1				1		7		
		Criterio Evaluación 4.2												1				1			1						1								4		
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.1	1			1				1	1		1		1													1					1			8	
		Criterio Evaluación 5.2												1								1					1	1				1			5		

[illegible][illegible]

	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1								1		1							1						1	1				1	6	
		Criterio Evaluación 3.2	1									1		1																		5
		Criterio Evaluación 3.3								1		1								1	1	1			1		1					8
		Criterio Evaluación 3.4									1										1	1										4
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1												1				1	1	1					1		1			1		8
		Criterio Evaluación 4.2												1					1							1						4
		Criterio Evaluación 4.3										1							1	1	1					1		1		1		7
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.1	1			1				1	1		1								1				1			1			1	9
		Criterio Evaluación 5.2											1								1					1	1			1		5
		Criterio Evaluación 5.3				1							1													1	1	1			1	6
	Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.1				1					1		1					1			1		1		1		1					7
		Criterio Evaluación 6.2				1					1										1		1		1	1	1		1			10

Mapas de Relaciones Criteriales			Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios - Descriptores
			CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
			6º EP																																		
Ciencias Sociales	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1			1							1		1		1	1			1		1														7	
		Criterio Evaluación 1.2	1		1							1				1	1		1			1							1				1		9		
		Criterio Evaluación 1.3	1														1	1	1	1		1													6		
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1	1								1												1					1								4	
		Criterio Evaluación 2.2		1	1										1			1																	4		
		Criterio Evaluación 2.3	1	1	1						1				1								1	1											7		
		Criterio Evaluación 2.4	1		1				1		1		1			1							1	1											8		
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1	1			1				1	1		1		1								1					1				1				9	
		Criterio Evaluación 3.2									1			1									1					1				1			6		
		Criterio Evaluación 3.3				1								1														1	1			1				6	
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1					1				1			1									1													5	
		Criterio Evaluación 4.2					1				1			1									1		1		1		1		1					9	
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.1			1						1		1										1		1											5	
		Criterio Evaluación 5.2			1								1										1		1		1		1			1				7	

		Criterio Evaluación 5.3			1										1				1	1				1	1			6	
		Criterio Evaluación 5.4									1			1			1										1	4	
		Criterio Evaluación 5.5														1				1			1					4	
	Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.1													1	1			1	1	1				1			7	
		Criterio Evaluación 6.2														1	1			1	1	1						6	
	Comp. Esp. 7	Criterio Evaluación 7.1	1													1	1			1	1	1				1			8
		Criterio Evaluación 7.2																		1	1					1			3
		Criterio Evaluación 7.3																		1	1					1			3

Pese a que esta área de “Experimental Science” pretende minimizar la salida de alumnos de la Sección Bilingüe, somos conscientes que puede haber alumnos y siempre velando en su interés, a los que su continuidad en la Sección puede ser que no les contribuya los beneficios deseados sino todo lo contrario, por ese motivo a partir **de 4º de EPO** y siguiendo los criterios que en el curso 2022/2023 se decidieron y que más tarde mencionaremos, los alumnos que **no continúan en la Sección Bilingüe** y cursan el currículo en castellano en todas las áreas. Reciben las mismas sesiones contempladas para su nivel en el área de Ciencias, pero en lengua castellana por un docente del centro, sin tener que pertenecer a la Sección Bilingüe.

P4 Social Science: Pasa a impartirse Ciencias Sociales (castellano).

P5 Science: Pasa a impartirse Ciencias Naturales (castellano).

P6 Social Science. Pasa a impartirse Ciencias Sociales (castellano).

Criterios para la salida de la sección bilingüe:

1. Aquellos alumnos del centro que no superen las áreas de inglés y Science en la evaluación **final de 3º de EPO**, saldrán automáticamente de la Sección Bilingüe, atendiendo siempre a las características y situaciones individuales de cada alumno.
2. Aquellos alumnos que **a partir de 4º de EPO** no superen las áreas de inglés y Science, en cualquier evaluación tendrán la opción de dejar la sección atendiendo igualmente a las características y situaciones individuales de cada alumno.
3. Como prioridad de respuesta por parte del centro a la diversidad, en los casos de alumnos incluidos en la ATDI, la salida de la sección bilingüe podrá llevarse a cabo en cualquier momento siempre que el equipo docente lo considere como mejor opción, para responder a las necesidades socioemocionales y de aprendizaje del mismo.

La propuesta organizativa centra su atención en el apartado de la Sección Bilingüe. Asociados a ella están las necesidades de organización y modificación horaria y de recursos humanos que requiere el Proyecto de Autonomía del CEIP Río Arlanzón:

Propuesta horaria:

Nuestra propuesta no recoge ninguna modificación respecto al horario general del centro.

El horario de las diferentes áreas se modifica levemente, respetando el horario que figura en el Anexo II de la ORDEN EDU/1075/2016 de 19 de diciembre.

A continuación, señalamos nuestra propuesta horaria para ejercer la autonomía pedagógica:

Áreas	1º curso	2º curso	3º curso	4º curso	5º curso	6º curso
Ciencias Naturales	2	2	2	2	2	1.5
Ciencias sociales	2	2	2	2	2	1.5
E. plástica y visual	1	1	1	1.5*	1	1
Música y danza	1	1	1	1	1.5*	1
E. Física	2	2.5*	2	2.5*	2	2.5*
Lengua castellana y literatura	5.5*	5.5*	5.5*	5.5	5	5*
Lengua extranjera	2.5	2.5	2.5	2.5	3	3
Matemáticas	5*	5	5*	4.5	4.5	4.5
E. Valores cívicos y éticos	-	-	-	-	-	1.5
Religión/atención educativa	1.5	1	1.5	1	1.5*	1
Recreo	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5
Total	25	25	25	25	25	25

***Señala las horas de reducción para su utilización en el área
“Experimental Science”**

Quedando la carga horaria repartida de la siguiente manera.

Áreas	1º curso	2º curso	3º curso	4º curso	5º curso	6º curso
Ciencias Naturales	2	2	2	2	2	1.5
Ciencias sociales	2	2	2	2	2	1.5
Experimental Science”	1	1	1	1	1	1
E. plástica y visual	1	1	1	1	1	1
Música y danza	1	1	1	1	1	1
E. Física	2	2	2	2	2	2
Lengua castellana y literatura	5	5	5	5.5	5	4.5
Lengua extranjera	2.5	2.5	2.5	2.5	3	3
Matemáticas	4,5	5	5	4.5	4.5	4.5
E. Valores cívicos y éticos	-	-	-	-	-	1.5
Religión/atención educativa	1.5	1	1.5	1	1	1
Recreo	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5
Total	25	25	25	25	25	25

4.3. PROYECTO DE AUTONOMÍA DE ORGANIZACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Basamos nuestro Proyecto Autonomía en el **Artículo. 8. Autonomía de organización** en su apartado

1.a) Organizar al alumnado en grupos flexibles de apoyo y profundización, o en grupos flexibles de convivencia, garantizando el principio de inclusión.

Con este Proyecto a través de grupos flexibles y utilizando las nuevas tecnologías pretendemos que los alumnos demuestren los conocimientos adquiridos, refuercen aquellos que no han consolidado de manera adecuada y amplíen los que puedan requerir de mayor profundización. Empleamos los dispositivos tecnológicos como herramienta para alcanzar unos determinados objetivos. Pretendemos hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de modo eficiente. No va a sustituir la función del docente, pero va a modificar nuestra perspectiva profesional, digitalizando el proceso de enseñanza- aprendizaje.

En nuestro centro las familias conocen la necesidad, en el momento que el alumnado accede a 4º de E. Primaria, de incorporar un dispositivo digital propio, con unas características mínimas exigidas, entre los materiales solicitados por el equipo docente. El centro arbitra cada curso las medidas de compensación de desigualdades que permiten los materiales disponibles en el mismo y publica cuantas convocatorias de ayuda para la adquisición realizase la Consejería de Educación.

Para que dicha flexibilización sea factible y beneficiosa para los alumnos debemos trabajar contenidos vinculados a las TIC en consonancia con las establecidas en el plan digital del centro.

EDUCACIÓN INFANTIL

CON EL ORDENADOR

- Recursos complementarios del Método seleccionado.
- Materiales complementarios de afianzamiento de los contenidos.
- Accesibilidad a las familias de los materiales empleados en las aulas.

OTROS RECURSOS TECNOLÓGICOS

- Interacción:
- Pizarra Digital Interactiva.
- Tabletas SO Android.
- Grafo motricidad.
- Lógico- matemática.
- Programas interactivos específicos.
- Computación tangible: Proyección de películas, canciones, fotos y música.

1º-2º-3º EDUCACIÓN PRIMARIA

CON EL ORDENADOR

- Empleo de mini portátiles.
- Mecnografía.
- Manejo de herramientas de procesador de texto, elaboración de diapositivas y tabal de datos.
- Programas informáticos sobre contenidos de currículo.
- Libro s de texto en formato digital.
- Acceso a información digital sobre los contenidos curriculares.
- Paquetes de recursos digitales de recopilación propia Sección Bilingüe

OTROS RECURSOS TECNOLÓGICOS

- Recursos tecnológicos institucionales.
- Aulas virtuales.
- Pizarra Digital Interactiva:
- Programas interactivos específicos.
- Exposición de propuestas propias.
- Programación y robótica.
- Lectura digital.
- Proyección de películas, canciones, fotos y música
- Herramientas corporativas O365

4°-5°-6° EDUCACIÓN PRIMARIA

CON EL ORDENADOR

- Empleo de un dispositivo propio SO libre.
- Organización de su portfolio digital.
- Seguridad y cuidado de su dispositivo.
- Libros de texto en formato digital.
- Búsqueda y análisis de información en internet.
- Elaboración de documentos con procesador de textos, hojas de cálculo y presentaciones...

OTROS RECURSOS TECNOLÓGICOS

- Gestión de sus Aulas virtuales.
- Paquetes de actividades y recursos de generación propia.
- Pizarra Digital Interactiva:
- Programación y robótica.
- Herramientas corporativas O365

En cuanto a los Niveles competenciales TICA: **criterios de evaluación** sobre el uso seguro de las tecnologías por cursos incluidos en las programaciones.

La **secuenciación** de la **Competencia Digital** en diferentes niveles competenciales establece unos desempeños mínimos que ha de alcanzar el alumnado para ir adquiriendo una competencia digital acorde a su nivel de desarrollo. En este apartado se desglosan los criterios de evaluación del alumnado, dependiendo de la etapa educativa en la que se encuentre

EDUCACIÓN INFANTIL

- | | |
|-----------------|---|
| 3 AÑOS | <ul style="list-style-type: none">-Botón de encendido y apagado del ordenador.-Manejo del ratón de forma correcta.- Interacción adecuada en pantalla.- Iconos de acceso de aplicaciones en tableta.- Llevar el puntero por la pantalla con precisión progresiva y velocidad.<li style="padding-left: 20px;">- Doble clic sobre objetos estáticos cada vez más pequeños<li style="padding-left: 20px;">- Manejo sencillo de robots por comandos. |
| 4 AÑOS | <ul style="list-style-type: none">-Elementos básicos del ordenador: CPU, monitor, teclado y ratón.-El escritorio y los iconos que lo componen: botón de inicio y los iconos de los programas.-Botón izquierdo del ratón y sus funciones.-Acceso con usuario a aplicaciones en tableta.-Elaboración de pautas de movilidad e interacción de robots. |
| 5 AÑOS | <ul style="list-style-type: none">-Botones de cambio de ventana: minimizar, maximizar y cerrar.-Clic en movimiento, con aumento progresivo de la velocidad.-Clic y arrastrar objetos.- Introducción del teclado.- Información básica del teclado y actividades de escritura.- Gestión de carga y acceso a la tablets.- Robótica y computación tangible sencilla. |

PRIMARIA

1º-2º-3º

- Utilización del teclado. Localización de las letras y escritura para completar actividades de algunos programas.
- Empleo del teclado con funcionalidad “ -Enter”, “ Caps””Ctrl”.
- Acceso y gestión de su aula Virtual.
- PDI: Saber utilizar las herramientas flotantes.
- Uso de programas con diferentes niveles y/o alternativas.
- Programas educativos. Búsqueda de aplicaciones en dispositivo.
- Creación carpetas y subcarpetas para el almacenamiento.
- Organizar documentos en sus carpetas correspondientes
- Programación de dispositivos a través de programas de lenguaje visual sencillo.
- Robótica y computación tangible sencilla.

4º-5º-6º

- Selección de información de internet sobre un tema determinado.
- Empleo de herramientas corporativas O365 como instrumentos de comunicación, interacción y creación.
- Conocer y manejar herramientas de los programas de oficina.
- Presentación de propuestas en distintos formatos y exposición de manera oral a sus compañeros de clase.
- Manejar programas de edición de imagen y video.
- Creación de esquemas o mapas visuales.
- Elaboración de simulaciones, recreaciones o viñetas con la ayuda de programas portables
- Adopción de medidas de seguridad y cuidado de su identidad digital.
- Elaboración de programaciones simples y computación tangible.

Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

En las tablas adjuntas se configura el perfil de salida del alumnado al finalizarlas diferentes etapas. El centro parte de los descriptores operativos establecidos en la LOMLOE. El C.E.I.P. Río Arlanzón tiene establecido desde 2013 los perfiles de salida de su alumnado a la finalización de la etapa de la Educación Primaria con respecto a la competencia digital. En esencia, contiene los descriptores

operativos que recoge la LOMLOE complementando y añadiendo nuevos elementos concretados en cursos. Se adjunta un mapa de relaciones criterios con el desarrollo de la competencia digital

CONOCIMIENTOS INSTRUMENTALES BÁSICOS Y USO DE LAS TICA							
COMPETENCIA	E. I	1º EP	2ºEP	3ºEP	4ºEP	5º EP	6ºEP
Conoce los principales elementos físicos del ordenador y otros dispositivos como Tablet, sus principales periféricos y los usos de estos: ☐ Ratón: lo coge correctamente, se mueve por lapantalla con el cursor, pulsa con el botón derecho e izquierdo, utiliza el doble clic. ☐ Teclado: utiliza las teclas cursor para moversepor la pantalla. ☐ Pantalla táctil: se desplaza por la pantalla,utiliza multitoque para ampliar imágenes, selecciona iconos conocidos para abrir los programas. ☐ Impresora: conoce sus usos.	X						
Sabe conectar los periféricos básicos del ordenador, como teclado y ratón.		X	X	X			
Sabe conectar y utilizar otros periféricos al ordenador, como discos duros externos, USB, tarjetas SD.					X	X	X
Sabe diferenciar entre el concepto de un periférico de entrada y uno de salida.							X
Enciende y apaga el dispositivo y abre y cierra losprogramas de forma correcta.	X	X					

CONOCIMIENTOS INSTRUMENTALES BÁSICOS Y USO DE LAS TICA							
COMPETENCIA	E. I	1º EP	2º EP	3º EP	4º EP	5º EP	6º EP
Instala y desinstala los programas y aplicaciones que se le proporcionan siguiendo las instrucciones.			X	X			
Es capaz de encontrar programas y aplicaciones tanto preinstalados en el dispositivo como disponibles para su descarga con las de utilidades y funciones necesarias para realizar la actividad que se propone realizar.					X	X	X
Interactúa de manera básica con los sistemas operativos Windows y Android relacionados con el inicio de sesión.	X						
Realiza operaciones con los Sistemas Operativos de personalización del Sistema relacionados con la creación de su usuario.		X	X		X		
Conoce y utiliza el almacenamiento en la “nube” asociado a su usuario y accede a él desde diferentes dispositivos.					X	X	X
Se desplaza por el explorador de archivos de su S.O. y conoce las principales unidades internas del disco duro y externas como memoria USB.					X	X	X
Conoce el manejo básico de una cámara digital.		X					
Sabe grabar y reproducir vídeo.		X	X		X		
Conoce los pasos para imprimir desde los diferentes programas que utiliza.				X		X	X
Sabe utilizar un escáner.				X		X	X
Sabe abrir y cerrar archivos y carpetas.		X					
Sabe mover, copiar, eliminar, archivos y carpetas dentro del dispositivo.		X	X	X			
Sabe mover, copiar, eliminar, archivos y carpetas en distintos soportes.				X		X	X
Realiza gráficos y dibujos sencillos en un editor gráfico mediante una pantalla táctil o dispositivo similar.		X					
Escribir palabras, frases o textos en un editor de texto.		X	X	X			
Crea archivos de texto y presentaciones.				X		X	X
Elige de forma autónoma el programa con el que crear los diferentes tipos de archivos más usados como documentos de texto, presentaciones, archivos de imagen, pdf...						X	X

BÚSQUEDA, TRATAMIENTO Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN							
COMPETENCIA	E. I	1º EP	2º EP	3º EP	4º EP	5º EP	6º EP
Conoce los principales buscadores.	X						
Usa los principales buscadores, y discrimina en sus búsquedas entre webs, imágenes, vídeos, y otros formatos.		X	X	X			
Realiza búsquedas avanzadas en los principales motores de búsqueda usando las herramientas para filtrar por fechas, idiomas, tipos de resultados...						X	X
Conoce los tipos de licencias Creative Commons y los usos y tratamientos de la información que permite cada una.							X
Conoce el significado de términos como FAKE, bulo e información viral.	X	X	X	X			
Es capaz de contrastar y comparar e identificar la fuente de la información que obtiene en las búsquedas de internet.						X	X

CONOCIMIENTO Y USO DE LAS TIC EN LA COMUNICACIÓN SOCIAL Y APRENDIZAJE COLABORATIVO.								
COMPETENCIA	E. I	1º EP	2º EP	3º EP	4º EP	5º EP	6º EP	
Conoce el concepto de Aula Virtual.	X							
Accede al Aula Virtual.		X	X					
Conoce sus credenciales y accede de manera autónoma al Aula Virtual.				X	X	X	X	
Utiliza de forma habitual el Aula Virtual como medio para comunicarse con sus profesores y compañeros, entregar tareas...					X	X	X	
Conoce para que se usa un correo electrónico.	X	X						
Enviar y recibir mensajes de correo electrónico con su cuenta de correo asociada al Centro.			X	X				
Sabe crear una cuenta de correo electrónico de otros proveedores.					X	X	X	
Organizar la libreta de direcciones y saber adjuntar archivos.						X	X	
Considera las TIC como uno de los medios de colaboración y comunicación social.	X	X						
Interactúa y se comunica con sus compañeros y profesores empleando recursos digitales.			X	X				
Comunica con éxito la información y las ideas que pretende transmitir utilizando diferentes medios y formatos digitales.					X	X	X	

ACTITUDES NECESARIAS EN EL USO DE LAS TICA							
COMPETENCIA	ED. INF	1º EP	2º EP	3º EP	4º EP	5º EP	6º EP
Asume el paso de la metodología tradicional a metodología TIC en las clases de manera natural.	X	X	X	X	X	X	X
Tiene una actitud positiva frente al uso de las TIC en el aula y se muestra abierto a las innovaciones digitales en clase.	X	X	X	X	X	X	X
Interactúa intuitivamente con dispositivos digitales nuevos.		X	X	X	X	X	X
Mantiene una actitud de prudencia y está concienciado en el uso de las tecnologías de forma segura.		X	X	X	X	X	X
Evita la información conflictiva e ilegal.	X	X	X	X	X	X	X
Conoce conceptos, actividades y aplicaciones básicas para el mantenimiento del dispositivo como antivirus, copias de seguridad, protección de datos.							X

DOMINIO DE LENGUAJES ESPECÍFICOS DE LAS TICA							
COMPETENCIA	ED. INF	1º EP	2º EP	3º EP	4º EP	5º EP	6º EP
Reconoce y diferencia entre tipos de dispositivos digitales como: Tablet, ordenador portátil, Smart Phone, ordenador de mesa...	X	X	X	X			
Sabe el significado de "Sistema Operativo" y conoce los más utilizados.					X	X	X
Reconoce los iconos de las aplicaciones que utiliza.	X	X	X	X			
Diferencia los iconos de archivos de los de carpetas y es capaz de organizar adecuadamente la información mediante su uso.					X	X	X
Identifica los iconos asociados a los tipos de archivos y sabe con qué programas se abren cada uno de ellos.					X	X	

Identifica y diferencia las principales extensiones de archivos y ficheros: De texto: txt, doc... De imagen: jpg, gif... De audio y vídeo: mp3, avi, mp4... De lectura: pdf...				X
Identifica los sonidos de encendido y apagado de los dispositivos y de apertura y cierre de programas y aplicaciones.	X	X	X	
Identifica sonidos de recepción de notificaciones, emails...	X	X	X	X
Conoce algunas unidades de medida de información (bit, Giga...)		X	X	X

5. RELACIÓN DE RECURSOS DISPONIBLES Y DESTINADOS AL PROYECTO.

No requiere financiación adicional, pero consideramos fundamental incorporar al centro la figura de un Auxiliar de Conversación o docente nativo de programas MECD o JCYL, cuando menos, se priorice su llegada a nuestro centro teniendo en cuenta el carácter prioritario del bilingüismo en el Proyecto de Autonomía del CEIP Río Arlanzón respecto a otros centros.

No requiere financiación adicional, pero sí se plantea la necesidad de completar la plantilla orgánica de maestros del CEIP Río Arlanzón, con docentes de adscripción definitiva al centro y que posean la habilitación de Inglés + bilingüe para impartir docencia en la Sección Bilingüe y también con los perfiles que se puedan solicitar anualmente por no haberse cubierto las plazas de aquellos maestros definitivos que actualmente se encuentran en comisión de servicios y no se prevé su incorporación en los próximos cursos. Entendemos que en esas circunstancias las necesidades estarían así cubiertas.

Ejemplo de distribución horaria de los docentes inglés+ bilingües asignados al centro al finalizar la implantación del proyecto de autonomía.

CURSO 2027/28	TUTORÍA	INGLÉS	SECCIÓN BILINGÜE	EXEPERIMENTAL SCIENCE"	TOTAL
Ing. 1 (I3+I4)		16		2 (1ºA+1ºB)	18
Ing. 2 (I5)		8		2 (2ºA+2ºB) 2 (3ºA+3ºB) 2 (4ºA+4ºB) 2 (5ºA+5ºB) 2 (6ºA+6ºB)	18
1º EPO	5 lengua+ 3 MAE (1ºA+1ºB)	5 (1ºA + 1ºB)	6 (1ºA+1ºB)		19
2º EPO	5 lengua+ 2 MAE (2ºA+ 2ºB)	5 (2ºA + 2ºB)	6 (2ºA+2ºB)		18
3º EPO	5 lengua+ 3 MAE (3ºA+ 3ºB)	5 (3ºA + 1ºB)	6 (3ºA+3ºB)		19
4º EPO	5 lengua+ 2 MAE (4ºA+ 4ºB)	5 (4ºA + 4ºB)	6 (4ºA+4ºB)		18
5º EPO	5 lengua+ 2 MAE (5ºA+ 5ºB)	6 (5ºA + 5ºB)	6 (5ºA+5ºB)		19
6º EPO	4,5 lengua+ 2 MAE (6ºA+ 6ºB) +1,5(Valores Cívicos y éticos 6ºA)	6 (6ºA + 6ºB)	5 (6ºA+6ºB)		19,5

6. FORMACIÓN DEL PROFESORADO VINCULADAS AL PROYECTO.

El claustro de profesores se formará durante estos cursos en aquellas formaciones vinculadas al proyecto de autonomía, que se vayan planteando, ya sea a través de seminarios o grupos de trabajo.

7. PROCEDIMIENTO PARA INFORMAR DEL DESARROLLO Y RESULTADOS DEL PROYECTO Y CUANDO PROCEDA, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS.

En el momento en el que la Consejería competente en materia de educación autorice el Proyecto de Autonomía del CEIP Río Arlanzón, se publicitarán las líneas generales del mismo con antelación al inicio de los plazos establecidos para su conocimiento por parte de las familias en el proceso de solicitud de admisión del alumnado.

El Plan de Acción Tutorial del centro incluirá la difusión e información que garantizará que todos los sectores de la comunidad educativa estén informados de la planificación, periodo de implantación, ejecución y evaluación del mismo.

Además, en virtud de la **Orden EDU/418/2023**, de 22 de marzo, por la que se modifica la Orden EDU/1075/2016 de 19 de diciembre, por la que se regulan los Proyectos de Autonomía en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León. En su Capítulo VII recoge el:

Artículo 21. Información y participación de las familias.

1. Los centros educativos deberán hacer públicas las líneas generales del Proyecto de Autonomía con antelación al inicio de los plazos establecidos para la presentación de solicitudes en el proceso de admisión del alumnado. Asimismo, la dirección o titularidad del centro garantizará que todos los sectores de la comunidad educativa estén informados de la planificación, ejecución y evaluación del mismo.

2. Los centros educativos decidirán el procedimiento para establecer y realizar el seguimiento de los compromisos educativos suscritos con las familias en el marco del proyecto de autonomía con el fin de garantizar su eficacia y, cuando proceda, proponer su revisión o la adopción de nuevos compromisos.

3. En el marco del Proyecto de Autonomía, los padres y madres o personas que ejerzan la tutoría legal, en función de las necesidades del alumnado, podrán

formalizar por escrito, en cualquier momento del curso, acuerdos educativos con el tutor, con el objetivo de adoptar medidas que favorezcan su progreso educativo.

Las sesiones de evaluación de cada equipo de nivel serán el espacio de intercambio de valoraciones y el órgano que defina la adecuación de las medidas que debemos adoptar con el alumnado para establecer y realizar el seguimiento de los compromisos educativos suscritos con las familias en el marco del Proyecto de Autonomía con el fin de garantizar su eficacia y, cuando proceda, proponer su revisión o la adopción de nuevos compromisos.

Todas las medidas organizativas que implica la implantación del Proyecto de Autonomía están consensuadas por el Equipo docente dirigidas.

Los alumnos que promocionen desde la Educación Infantil a Educación Primaria, con un dictamen de escolarización por parte del EOEP, deberán recoger en el mismo las adaptaciones curriculares significativas o no, que debemos adoptar en las asignaturas que se imparten en la lengua extranjera.

También se tendrán en cuenta aquellos alumnos que, requieran la elaboración de un Plan de Refuerzo lingüístico que implique la modificación del currículo o la metodología de acceso a la enseñanza en las áreas que se imparten en lengua extranjera.

Cuando un alumno, a pesar de las medidas adoptadas en las áreas que se imparten en lengua extranjera, no consiguiera cursar con aprovechamiento y aprendizaje suficiente, se pondrá en conocimiento de su familia para, de mutuo acuerdo, decidir la salida del alumno de la Sección Bilingüe. Esta decisión solo podrá ser adoptada a partir de 4º de E. Primaria, una vez se hayan agotado las medidas ordinarias de atención a ese alumno. De manera excepcional, ofrecemos la posibilidad, tras una valoración exhaustiva por todo el claustro de profesores y a propuesta de estos o la familia, de abandonar la Sección Bilingüe en quinto de primaria.

Respecto a las estrategias definidas para el ámbito tecnológico, nuestro centro tiene actualmente establecidos los cauces informativos y formativos para la acogida, implantación y aprovechamiento de la estrategia TTPD en el Plan TICA del centro y el documento que recoge los acuerdos y compromisos de las familias.

8. PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Cuando el Proyecto de Autonomía sea autorizado y las actividades propuestas sean llevadas a cabo se consignarán los resultados de la evaluación junto con el área pertinente en cada curso en el espacio reservado al efecto del historial, expediente académico del alumnado e informe de evaluación final de etapa y, cuando proceda, en el informe personal por traslado.

Además, en virtud de la **Orden EDU/418/2023**, de 22 de marzo, por la que se modifica la Orden EDU/1075/2016 de 19 de diciembre, por la que se regulan los Proyectos de Autonomía en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León. En su Capítulo VII Evaluación y seguimiento:

Artículo 18. Evaluación y seguimiento de los proyectos de autonomía.

1. Conforme establece el artículo 10.7 del Decreto 23/2014 de 12 de junio, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, el proyecto de autonomía del centro será evaluado por el consejo escolar.

2. Sin perjuicio de lo establecido en el apartado 1, el claustro de profesores procederá a la evaluación del Proyecto de Autonomía en el tercer trimestre del curso escolar bajo la coordinación del Equipo Directivo. Los resultados de la misma se incluirán como anexo en la memoria final de curso y los referentes serán la situación de partida y de llegada, para cuyo diagnóstico se podrán utilizar los indicadores establecidos en el artículo 19.

3. A la vista de la información aportada en la memoria final de curso y de cualquier otra que considere oportuno recabar, la Inspección Educativa elevará un informe al titular de la Dirección Provincial de Educación, antes de la finalización del mes de julio, sobre el desarrollo del Proyecto de Autonomía en el centro. Antes de la finalización del mes de agosto, el titular de la Dirección Provincial de educación remitirá un informe provincial, conforme al modelo establecido en el anexo X, con el resumen de los informes de los centros de su

ámbito territorial, al titular de la Dirección General competente en materia de ordenación académica.

El informe contendrá, al menos, los siguientes apartados:

- a) Relación de centros que han desarrollado Proyecto de Autonomía en el curso precedente en el que conste el epígrafe de la/s medida/s desarrolladas según los anexos I, II, III y IV y la descripción de esta.
- b) Valoración de los Proyectos de Autonomía desarrollados.
- c) Propuestas de mejora realizadas.
- d) Nivel de compromiso, participación y satisfacción de los diferentes sectores de la comunidad educativa

4. Los centros participarán en las evaluaciones externas que, en su caso, determine la consejería competente en materia de educación sobre la gestión realizada en los ámbitos del Proyecto de Autonomía y los resultados alcanzados, que incluirán, al menos, los campos de evaluación e indicadores señalados en el anexo XI.A y XI.B

A continuación, reflejamos los indicadores recogidos en el Artículo 19.

. Los indicadores que se podrán utilizar para el diagnóstico de la situación de partida y de llegada se corresponden con los que se obtienen de la aplicación del modelo de autoevaluación para organizaciones educativas de Castilla y León, disponible en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>). En todo caso, se considerarán, al menos, los siguientes:

- a) Los objetivos y planteamientos educativos del Proyecto de Autonomía: influencia en los procesos de enseñanza, en la inclusión educativa, en la convivencia del centro y en la mejora de los resultados de aprendizaje, con especial incidencia en las tasas de promoción y resultados obtenidos en las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.
- b) Las medidas adoptadas en las competencias de autonomía pedagógica, y de organización o ambas: repercusiones más importantes y propuestas de mejora.
- c) El nivel de compromiso, participación y satisfacción de la comunidad educativa: profesorado, familias y alumnado.»

9. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

La Directora del centro, tras obtener la aprobación por mayoría absoluta del Consejo Escolar en fecha 30 de enero de 2024 y del Claustro de Profesores en sesión ordinaria celebrada el 29 de enero de 2024 presenta la solicitud de autorización ante el titular de la Dirección Provincial de Educación de Burgos siguiendo las instrucciones recogida en la ORDEN EDU/33/2016, de 26 de enero, por la que se regula la implantación de Proyectos de Autonomía en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León que imparten educación primaria.

En Burgos, a 31 de enero de 2024

LA DIRECTORA

Fdo.: Mirian Pilar Delgado García